

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con informe de los auditores independientes

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de
Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías (la Institución), que comprende los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable, aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros no consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Crédito Afianzador, S.A., correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otros asuntos

La información correspondiente a las diferencias contables entre el marco normativo aplicable a la Institución, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 4 de los estados financieros adjuntos, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Tarcicio Guevara Paulín

Ciudad de México, a
15 de febrero de 2016

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS

Balances generales

Cifras en miles de pesos

(Notas 1, 2 y 3)

	2015	2014		2015	2014
Activo			Pasivo		
Inversiones (Nota 5)			Reservas técnicas	\$ 25,067	\$ 31,721
Valores			Fianzas en vigor	61,631	60,800
Gubernamentales	\$ 167,261	\$ 152,950	Contingencia	86,698	92,521
Empresas privadas					
Tasa conocida	24,774	24,797	Reservas para obligaciones laborales al retiro	1,767	2,060
Renta variable	-	22			
Valuación neta	(2,578)	1,541	Acreeedores		
Deudores por intereses	232	79	Agentes	49	70
Total de las inversiones	<u>\$ 189,689</u>	<u>\$ 179,389</u>	Acreeedores por responsabilidad de fianzas	11,990	8,265
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>1,707</u>	<u>1,986</u>	Diversos	8,937	1,088
				<u>20,977</u>	<u>9,423</u>
Disponibilidad			Reafianzadores		
Caja y bancos	<u>314</u>	<u>1,120</u>	Instituciones de seguros y fianzas	133	99
			Otras participaciones	867	871
Deudores				<u>1,000</u>	<u>970</u>
Por primas	3,817	421	Otros pasivos		
Otros	2,173	1,838	Provisión para la participación de utilidades al personal	6	6
Estimación para castigos (Nota 6)	(4,299)	(4,755)	Provisión para el pago de impuestos	4,826	-
	<u>1,691</u>	<u>(2,496)</u>	Otras obligaciones	2,502	8,837
Reafianzadores			Créditos diferidos	(1,912)	(526)
Instituciones de fianzas	39	-		<u>5,422</u>	<u>8,317</u>
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>10,308</u>	<u>11,061</u>	Suma el pasivo	<u>115,864</u>	<u>113,291</u>
	<u>10,347</u>	<u>11,061</u>	Capital contable (Nota 12)		
Otros activos			Capital social pagado		
Mobiliario y equipo neto	738	920	Capital social	66,418	66,418
Activos adjudicados (Nota 6)	11,193	11,635	Reserva legal	12,498	11,066
Diversos	4,159	6,633	Resultado de ejercicios anteriores	18,043	5,148
	<u>16,090</u>	<u>19,188</u>	Resultado del ejercicio	7,015	14,327
Suma el activo	<u>\$ 219,838</u>	<u>\$ 210,249</u>	Suma el capital contable	<u>103,974</u>	<u>96,959</u>
			Suma el pasivo y el capital	<u>\$ 219,838</u>	<u>\$ 210,249</u>

Cuentas de orden

	2015	2014
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 738,303	\$ 655,623
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	697,294	611,770
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (Nota 8)	2,476	5,244
Reclamaciones pagadas	3,215	4,707
Reclamaciones canceladas	16,948	16,948
Recuperación de reclamaciones pagadas	27	165
Cuentas de registro (Nota 15)	<u>612,846</u>	<u>587,840</u>
	<u>2,071,110</u>	<u>1,882,297</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS

Estados de resultados

Cifras en miles de pesos

(Notas 1,2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Primas		
Emitidas	\$ 27,484	\$ 34,074
Cedidas	3,622	(3,637)
De retención	23,862	30,437
Decremento neto de las reserva de fianzas en vigor primas de retención devengadas	5,900	172
	29,762	30,609
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	(2)	22
Comisiones por reafianzamiento cedido	(1,079)	(1,083)
Otros	(333)	(299)
	(1,414)	(1,360)
Reclamaciones (Nota 8)	8,545	6,355
Utilidad técnica	22,631	25,614
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Incremento a la reserva de contingencia	735	678
Utilidad bruta	21,896	24,936
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos (Nota 9)	15,779	16,808
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,275	1,166
Depreciaciones y amortizaciones	274	88
	17,328	18,062
Utilidad de operación	4,568	6,874
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	6,642	6,048
Por venta de inversiones	850	6,254
Por valuación de inversiones	(2,606)	134
Otros	1	3
Resultado cambiario	154	101
	5,041	12,540
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	9,609	19,414
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (Nota 11)	2,594	5,087
Utilidad neta del ejercicio	\$ 7,015	\$ 14,327

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Crédito Afianzador, S.A.,
Compañía Mexicana de Garantías

Estados de variaciones en el capital contable

Cifras en miles de pesos

(Notas 12)

Concepto	Capital Contribuido		Capital ganado		Suma el capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 66,418	\$ 9,584	\$ 11,815	\$ 14,815	\$ 102,632
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio al resultado de ejercicios anteriores		1,482	13,333	(14,815)	-
Pago de dividendos			(20,000)		(20,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio				14,327	14,327
Saldos al 31 de diciembre de 2014	66,418	11,066	5,148	14,327	96,959
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio al resultado de ejercicios anteriores		1,432	12,895	(14,327)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio				7,015	7,015
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 66,418	\$ 12,498	\$ 18,043	\$ 7,015	\$ 103,974

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS

Estados de flujos de efectivo

Cifras en miles de pesos

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Utilidad neta	\$ 7,015	\$ 14,327
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(456)	-
Depreciaciones y amortizaciones	181	88
Decremento a las reservas técnicas	(5,822)	-
	(6,097)	88
Actividades de operación:		
Cambio en Inversiones en valores	(10,333)	4,151
Cambio en primas por cobrar	(3,396)	412
Cambio en deudores	(335)	259
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	744	(3,609)
Cambio en otros activos operativos	2,915	(3,766)
Cambio en reservas técnicas y otros pasivos operativos	8,659	5,792
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,746)	3,240
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	22	
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos		(20,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(20,000)
Decremento neto de efectivo	(806)	(2,345)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,120	3,465
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 314	\$ 1,120

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A.,
COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto principal es llevar a cabo operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo a lo que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF). Las operaciones que realiza la Institución se llevan a cabo principalmente con su tenedora, Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y con otras entidades que forman parte del grupo empresarial al que pertenece. Los ramos que se operan con estas partes relacionadas son principalmente el administrativo y el judicial.

La Institución es subsidiaria de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), la cual participa en el 99.6% de su capital social. La Institución no cuenta con personal propio; los servicios operativos y de administración son proporcionados por una compañía afiliada.

Eventos relevantes – Nueva Ley de Seguros y Fianzas

En abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), asimismo, en diciembre de 2014, fue publicada la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información, mediante disposiciones transitorias se determinó que su entrada en vigor será a partir del 1º de enero del 2016.

Del análisis realizado a la fecha, la Institución ha identificado que los renglones de los estados financieros que tendrán los mayores impactos son los siguientes:

Activo

- Inversiones: Reclasificación de la cartera de conservar a vencimiento a disponibles para la venta, y de esta última, reconocer su valuación a mercado.
- Valuación de los importes recuperables de reaseguro.

Pasivo

- Otras obligaciones: Se reconocerá el ISR y PTU diferidos que se determinen del superávit o déficit por la valuación a mercado de las inversiones y de las reservas técnicas registrados en el capital contable.

2.

Capital contable

- Superávit o déficit por valuación de inversiones: Se reconocerá el efecto de la valuación a mercado correspondiente a las inversiones que se reclasificaron de conservar a vencimiento a disponibles para la venta.
- Impuestos diferidos: Se reconocerán los efectos diferidos de los impuestos por la valuación a mercado de las inversiones y de las reservas técnicas que se registren en el capital contable.
- Resultados: Estos rubros se verán modificados principalmente por los impactos del cambio de metodología de las reservas de fianzas en vigor y de contingencias.

Asimismo, el cálculo para el requerimiento de capital se modifica, al pasar de un cálculo con base en riesgos de la operación de la Institución a requerimientos por riesgos (financiero, actuarial, operativo o de contraparte), adicionando limitantes determinados en los fondos propios admisibles los cuales están relacionados con las cuentas de capital contable.

La Institución se encuentra en proceso de determinar los efectos cuantitativos en la información financiera.

2. Revisión y aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 15 de febrero de 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI), fue de 2.13% y 4.08% respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de 10.52% y 12.08%, respectivamente, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costos históricos.

b) Inversiones en valores

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación.
- *Para conservar al vencimiento:* Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

4.

Para financiar la operación: Las inversiones en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

Para conservar al vencimiento: Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se valúan a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

Deterioro

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

c) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

d) Activos adjudicados

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebrados conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de dos años, salvo que se obtenga una autorización de prórroga para su venta por la CNSF.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos autorizados y se tiene un plazo de dos años para realizar la venta de dichos activos, salvo autorización de la CNSF. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación que se refleja en el rubro de deudores-estimaciones para costigos. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

e) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

Reafianzamiento

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reafianzadores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

Prima por cobrar

La Institución realiza provisiones por el importe total de los recibos emitidos por fianzas expedidas que considera incobrables, asimismo no hace afecto a reservas técnicas y requerimiento mínimo de capital base de operaciones aquellas primas mayores a 30 días de antigüedad.

Otras cuentas por cobrar

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución debe constituir estimaciones para aquellos saldos que tengan antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

f) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Cuando los anticipos efectuados son mayores que el impuesto causado, el neto se presenta como un activo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

6.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

g) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

g.1) Reserva de fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor se constituye para: a) financiar el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas contratadas, mientras se lleva a cabo el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por los fiados y, b) respaldar obligaciones de pago por responsabilidades vigentes que tiene la Institución provenientes de fianzas contratadas que no requirieron el otorgamiento de garantías de recuperación.

Su constitución e incremento, se realiza mensualmente y consiste en términos generales en la aplicación de un factor a las responsabilidades vigentes que tiene la Institución con sus afianzados, de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF.

g.2) Reserva de contingencia

Representa una provisión adicional, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las afianzadoras, así como el riesgo de impago a sus afianzados.

Esta reserva es acumulativa y su incremento se realiza mensualmente, consistiendo en términos generales, en la aplicación de un factor a las responsabilidades vigentes de la institución (considerando la porción de reafianzamiento cedido mediante contratos proporcionales), de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF.

La aplicación de pérdidas a esta reserva requiere de autorización de la CNSF.

g.3) Participación de reafianzadores en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos de fianzas en vigor y para reclamaciones que tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los afianzados.

h) Beneficios al retiro

Como se indica en la nota 1, la Institución no tiene empleados, la administración y operación se encuentra a cargo de una compañía filial.

Los saldos de pasivos laborales reconocidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a obligaciones de la Institución con empleados jubilados, los cuales se determinan anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2015.

i) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

k) Ingresos por contratos de fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de fianzas y reafianzamiento interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas) la porción de las primas emitidas que la afianzadora se obligó a ceder a sus reafianzadores (primas cedidas)
- ii. la constitución de la reserva de fianzas en vigor, de acuerdo a las responsabilidades vigentes por fianzas contratadas

El producto de estos eventos origina las primas devengadas de retención.

8.

l) Costo neto de adquisición

Representa todos aquellos gastos o recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta de fianzas, en su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las fianzas correspondientes y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.

m) Reclamaciones

Las reclamaciones representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de fianzas por eventualidades previstas en los mismos contratos y determinadas como procedentes por la Institución dentro de los sesenta días siguientes a ser recibidas.

n) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial, aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados.

o) Cuentas de orden

La Institución administra en las cuentas de orden los siguientes conceptos:

o.1) Responsabilidades por fianzas en vigor

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución por las fianzas emitidas en vigor. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación. Su saldo representa las responsabilidades vigentes de la Institución.

o.2) Garantías por recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios al momento de la emisión de las fianzas correspondientes. El saldo de esta cuenta se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o en el momento en el que se ejerce la recuperación de la garantía. Su saldo representa las garantías que respaldan las responsabilidades vigentes de la Institución.

o.3) Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas en proceso de que la Institución determine su procedencia, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Su saldo se disminuye normalmente cuando: a) se determine la procedencia o no de la reclamación, b) exista desistimiento por parte del beneficiario y c) se cancele por resolución dictada por la autoridad competente a favor de la Institución.

p) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015:

Mejoras a las NIF 2015

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación y revelación en los Estados Financieros de las instituciones de seguros y de fianzas son las siguientes:

Se modificó el Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

Las mejoras anteriores no tuvieron efecto en los estados financieros de la Institución.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos aplicables a las instituciones de fianzas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015 (La CNSF no permite su aplicación anticipada):

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, *Beneficios a los empleados* la cual sustituye a la NIF D-3 *Beneficios a los empleados* emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como *remediciones* en Otros Resultados Integrales (ORI), requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) *Techo de los Activos del Plan (AP)* – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) *Modificaciones al Plan (MP)*, *Reducciones al Personal (RP)* y *ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)*- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) Tasa de descuento- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

10.

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

NIF C-19 Instrumentos Financieros por Pagar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 dejan sin efecto el Boletín C-9, (la CNSF no permite su aplicación anticipada).

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. Cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.
4. evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.
5. reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.

Los pasivos deben presentarse en el estado de situación financiera separando los que se originan por transacciones comerciales (proveedores) y otra operaciones (cuentas por pagar, retenciones de impuestos) de los que se originan por financiamiento los cuales deben segregarse los que se valúan a valor razonable y si se valúan a costo amortizado deben presentarse netos de los costos por amortizar.

La entidad debe presentar en un rubro por separado la utilidad o pérdida neta:

- a) el interés efectivo en el rubro de gastos por intereses.
- b) la diferencia cambiaria en el rubro de fluctuaciones cambiarias.
- c) las diferencias por bajas de pasivos en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta y,
- d) las variaciones en el valor razonable de un IFP en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) o en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Para determinar la estimación por incobrabilidad, la administración de la entidad debe efectuar, utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción

Considerando el plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

NIF C-20 Instrumentos Financieros por Cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y dejan sin efecto a las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre u cuando se haga junto con la aplicación de las NIF C-3. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

12.

Un Instrumento Financiero por Cobrar (IDFC) generado por una venta o préstamo debe reconocerse inicialmente a valor razonable de los flujos de efectivo estimados que se recibirán por principal e intereses, aplicando los siguientes pasos:

- 1) debe cuantificar el monto neto financiado.
- 2) debe determinarse el monto de los flujos de efectivo futuros estimados.
- 3) debe determinarse la tasa de interés que será efectiva del financiamiento calculada considerando la relación entre los montos de los incisos anteriores.
- 4) la tasa así determinada debe evaluarse para determinar si se encuentra dentro del mercado. En caso de que la tasa contractual sea menor, la tasa de mercado debe ser la tasa a utilizar en la valuación del monto neto financiado.
- 5) el monto del paso 1 o, en caso de proceder, el monto determinado considerando el ajuste del paso 4, representa el costo amortizado por cobrar, que debe reconocerse inicialmente como IDFC, siendo este importe la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva del paso 3 o la ajustada en el paso 4.

4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de fianzas, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación se presentan las principales diferencias:

- a) De acuerdo con las NIF, la reserva de contingencia no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- b) Se tiene un plazo de sesenta días para determinar la procedencia de una reclamación y en su caso su reconocimiento. De acuerdo a las NIF, el análisis para el reconocimiento del pasivo por reclamaciones se debería realizar de forma inmediata, siguiendo los lineamientos establecidos en el boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".
- c) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable, requeridos por la CNSF.

Adicionalmente existen algunas diferencias en la preparación del estado de flujos de efectivo.

5. Inversiones

- a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, para efecto de su valuación:

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de 2015			Total
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 108,655	\$ 58,606	\$ -	\$ 167,261
Empresas privadas:				
Tasa conocida	13,122	11,652	-	24,774
Valuación neta	(2,610)	32	-	(2,578)
Deudores por intereses	217	15	-	232
Totales	\$ 119,384	\$ 70,305	\$ -	\$ 189,689

Tipo de inversión	Al 31 de diciembre de 2014			Total
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	
Valores:				
Gubernamentales	\$ 89,988	\$ 62,962	\$ -	\$ 152,950
Empresas privadas:				
Tasa conocida	6,242	18,555	-	24,797
Renta variable			22	22
Valuación neta	73	(45)	1,513	1,541
Deudores por intereses	60	19	-	79
Totales	\$ 96,363	\$ 81,491	\$ 1,535	\$ 179,389

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen indicios de deterioro en el valor de las inversiones.

b) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodologías para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

14.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

Tipo de riesgo	Valor en riesgo (VaR) por tipo de riesgo (información no auditada)			
	2015		2014	
	VaR	Límite	VaR	Límite
Mercado	2.49%	5%	2.12%	5%
Crédito	1.72%	5%	2.45%	5%
Total	3.05%	5%	3.31%	5%

6. Activos adjudicados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de los activos adjudicados se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Activos adjudicados	\$ 11,193	\$ 11,635
Estimación para castigos	(4,299)	(4,755)
Total de inmuebles, neto	<u>\$ 6,894</u>	<u>\$ 6,880</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen activos adjudicados registrados que no han sido vendidos en los plazos establecidos por la CNSF, sin embargo, durante 2015 y 2014, la Institución solicitó prorrogas ante la CNSF para ampliar el plazo establecido para la venta de activos adjudicados, las cuales fueron autorizadas con vigencia de un año.

7. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

Grupo Nacional Provincial - La Institución tiene celebrado un contrato de cooperación con GNP, para comercializar la cobertura de la fianza denominada "Fianza Garantizada" que GNP ofrece a los conductores de los vehículos asegurados con esta y para la cual se utilizan fianzas del tipo judicial que expide la Institución.

Valmex Servicios Administrativos - Prestación de servicios administrativos relacionados con la administración y manejo de personal para la operación y administración de la Institución.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Parte relacionada	Ingresos		Egresos	
	2015	2014	2015	2014
Grupo Nacional Provincial	\$ 13,163	\$ 23,191	\$ 2,158	\$ 2,158
Metalurgica Met-Mex Peñoles	1,911	683	-	-
Servicios Administrativos Peñoles	524	498	-	-
Minera Penmont	189	407	-	-
Compañía Minera Sabinas	191	381	-	-
El palacio de Hierro	22	217	-	-
Valmex Servicios Administrativos	-	-	7,171	6,505
Servicios Corporativos BAL	-	-	481	481
Otras	1,507	1,289	736	76
Total	\$ 17,507	\$ 26,666	\$ 10,546	\$ 9,220

c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas.

Concepto	2015	2014
Cuentas por cobrar :		
Grupo Nacional Provincial	\$ 3,137	\$ 1,019
El Palacio de Hierro	-	8
Otras	403	315
Total	\$ 3,540	\$ 1,342
Cuentas por pagar:		
Valmex Servicios Administrativos	\$ 223	\$ 228
Total	\$ 223	\$ 228

Al 31 de diciembre de 2015 la Institución se encuentra en proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia.

8. Reclamaciones

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones procedentes con base en su participación.

16.

a) Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las reclamaciones recibidas netas de la participación de reafianzamiento, registradas en cuentas de orden, sobre las cuales se encuentra pendiente definir su procedencia, ascienden a \$2,476 y \$5,244, respectivamente, las cuales se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Reclamaciones recibidas	\$ 75	\$ 1,094
Reclamaciones en litigio del ejercicio por fianzas directas	155	336
Reclamaciones en litigio de ejercicios anteriores por fianzas directas	2,887	5,260
Total de reclamaciones directas	3,117	6,690
Participación de reafianzadores en reclamaciones	(641)	(1,446)
Total de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$ 2,476	\$ 5,244

b) Antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación registradas en cuentas de orden, se integran como sigue:

Ejercicio	Al 31 de diciembre de 2015		
	Litigio	No litigio	Total
Anteriores a 2011	\$ 949		\$ 949
2012	405		405
2013	1,352		1,352
2014	336		336
2015		\$ 75	75
Total de las reclamaciones recibidas	3,042	75	3,117
Participación de reafianzadores	(641)		(641)
Total de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación, neto	\$ 2,401	\$ 75	\$ 2,476

Ejercicio	Al 31 de diciembre de 2014		
	Litigio	No litigio	Total
Anteriores a 2010	\$ 1,891	\$ 155	\$ 2,046
2011	538		538
2012	405		405
2013	2,425		2,425
2014	336	940	1,276
Total de las reclamaciones recibidas	5,595	1,095	6,690
Participación de reafianzadores	(1,387)	(59)	(1,446)
Total de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación, neto	\$ 4,208	\$ 1,036	\$ 5,244

c) Reclamaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 10,255	\$ 6,520
Participación de reafianzadoras en reclamaciones y recuperaciones	-	5
Total de reclamaciones directas	10,255	6,525
Recuperaciones de reafianzadores	(1,711)	(170)
Total de las reclamaciones, netas	\$ 8,545	\$ 6,355

9. Gastos administrativos y operativos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de gastos administrativos y operativos se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Honorarios	\$ 13,559	\$ 13,309
Rentas	562	562
Gastos no deducibles	294	680
Castigos	1,581	-
Impuestos diversos	844	546
Otros gastos de operación	4,719	3,643
Total de gastos	21,559	18,740
Ingresos varios	(5,678)	(1,801)
Derechos de póliza	(102)	(131)
Total de otros ingresos	(5,780)	(1,933)
Total de gastos operativos y administrativos, neto	\$ 15,779	\$ 16,808

10. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$17.24 y \$14.74 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Rubro	(Miles de dólares)	
	2015	2014
Inversiones	\$ 100	\$ 100
Reservas técnicas	(38)	(40)
Posición larga	\$ 62	\$ 60

Al 12 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$19.17 por dólar.

18.

11. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2015 y 2014, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

La LISR, establece nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del: (i) efecto del ajuste anual por inflación, (ii) provisiones y gastos no deducibles y (iii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones.

c) ISR corriente y diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ISR corriente y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

Conceptos	2015	2014
ISR corriente	\$ 3,980	\$ 5,012
ISR diferido	(1,385)	(75)
Total de los impuestos a la utilidad	<u>\$ 2,594</u>	<u>\$ 5,087</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

Rubro	2015	2014
Activos por ISR diferido:		
Provisiones para gastos	\$ 781	\$ 736
Reserva para obligaciones laborales	530	618
Otros activos	780	17
Total activos	<u>2,091</u>	<u>1,371</u>
Pasivos por ISR diferido:		
Valuación de inversiones	-	462
Pagos anticipados	146	393
Total pasivos	<u>146</u>	<u>855</u>
Total ISR diferido activo	<u>\$ 1,945</u>	<u>\$ 516</u>

El saldo activo de ISR diferido se encuentra registrado en el renglón de créditos diferidos en el pasivo.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	2015	2014
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,609	\$ 19,414
Partidas permanentes:		
Ajuste por inflación	(1,794)	(2,520)
Recuperaciones no acumulables	391	(128)
Gastos no deducibles	442	190
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	8,648	16,956
Tasa del ISR	30%	30%
Total ISR	\$ 2,594	\$ 5,087
Tasa efectiva de ISR	27%	26%

12. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está representado por 6,641,803 acciones comunes, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos por acción. El capital social nominal ascendió en diciembre de 2015 y 2014 a \$66,418.

b) Dividendos

El 29 de octubre de 2014, mediante Sesión del Consejo de Administración, se aprobó un pago de dividendos por \$20,000, equivalentes a \$3.01 pesos por acción, estos dividendos fueron pagados a su tenedora GNP, el 8 de diciembre de 2014. En el ejercicio 2015 no hubo pago de dividendos.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LFIF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al total del capital pagado.
- Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la CUFIN asciende a \$337,232.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2015, la CUCA asciende a \$156,093.

20.

13. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de fianzas deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento mínimo de capital base de operaciones.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$42,414 y \$11,804, respectivamente.

b) Requerimiento mínimo de capital base de operaciones

El Requerimiento mínimo de capital base de operaciones (RMCBO) representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en las reclamaciones esperadas y (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los afianzados.

Trimestralmente, el RMCBO debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del RMCBO, se denomina Margen de Solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del RMCBO y su cobertura de las Instituciones reguladas por la CNSF:

Concepto	2015	2014
Requerimiento bruto de solvencia total	\$ 2,241	\$ 4,717
Deducciones reglamentarias totales	61,631	60,780
RMCBO	-	-
Inversiones y activos afectos a la cobertura del RMCBO	103,147	95,829
Margen de solvencia	\$ 103,147	\$ 95,829

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para cada ramo para el ejercicio de su actividad.

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 UDI que equivalen a \$64,213 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$2,205 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$103,973, al 31 de diciembre de 2015.

14. Contingencias y compromisos

a) Fiscales

La Institución interpuso demandas de nulidad entre 2005 y 2007, contra un crédito fiscal emitido por la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero a Grandes Contribuyentes Diversos del Servicio de Administración Tributaria por \$28,025, por supuestas diferencias en ISR, correspondientes al ejercicio 2001, así como un reparto adicional de utilidades para los trabajadores de \$3,538. En noviembre de 2015 se le otorga a la institución sentencia favorable dictada en el juicio 7131/06-17-06-3

15. Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro correspondiente a cuentas de registro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
De registro fiscal	\$ 353,345	\$ 331,432
De capital	156,093	153,000
Diversos	103,408	103,408
Total	<u>\$ 612,846</u>	<u>\$ 587,840</u>

16. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

22.

En observancia a las disposiciones en vigor relacionadas con comisiones contingentes, la Institución:

- a) No tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo.
- b) No opera con agentes personas físicas independientes.
- c) Opera con agentes personas morales a través de contratos mercantiles y durante 2015 y 2014, las compensaciones a estos ascendió a (\$3) y \$22, respectivamente.

17. Notas de revelación de conformidad con la circular única de fianzas capítulo 10.4 (*información no auditada*)

Las notas que se indican a continuación, se presentan de conformidad con la circular única capítulo 10.4, contemplando las siguientes disposiciones: 10.4.9, 10.4.10, 10.4.11, 10.4.17, 10.4.18, 10.4.19, 10.4.23, 10.4.27, 10.4.31, 10.4.34, 10.4.36.

a) Inversiones

Operaciones con productos derivados

En 2015 y 2014, la Institución no realizó operaciones con instrumentos derivados.

Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes.

b) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la Nota 3. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

c.1) Reservas técnicas

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en cuanto a su determinación:

- No hay factores de ajustes a las reservas técnicas (financieros, inflación o valuación de activos, etc.)
- En la valuación de las reservas técnicas no se consideran efectos de la inflación.
- Para los ramos de fidelidad y fianzas judiciales que amparan a los conductores de vehículos, los supuestos de reclamaciones pagadas esperadas corresponden a los determinados en las notas técnicas autorizadas para cada producto, para el resto de los ramos se emplean los índices de reclamaciones pagadas esperadas autorizados por la CNSF.

- Las metodologías de valuación de las reservas técnicas no consideran algún tipo de correlación entre los supuestos empleados.
- Las fuentes de información corresponden a las generadas por los diferentes sistemas de administración de la cartera para los procesos más significativos (suscripción, emisión, reclamaciones, reafianzamiento y valuación de reservas técnicas).

A continuación se presentan las metodologías empleadas para determinar las reservas técnicas.

Reserva de fianzas en vigor

La determinación de la reserva de fianzas en vigor se llevó a cabo, considerando todo el inventario de movimientos de las fianzas registradas durante el ejercicio, aplicando las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la circular única de fianzas 5.2 y 5.3.

El incremento a la reserva de fianzas en vigor, se determina para fianzas de fidelidad y fianzas judiciales que amparen a conductores de automóviles con el 87% del importe de la prima de reserva no devengada de retención a la fecha de valuación y para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se constituye con base en la prima de reservas de retención.

Reserva de contingencia

El incremento a la reserva de contingencia se realiza con base en los movimientos de producción tales como expedición, renovación, prórroga, ampliación, disminución y anulación, aplicando el 13% a la prima de reservas por concepto de retención, tal como se estipula en las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la circular única de fianzas 5.2 y 5.3.

c.2) Capital contable

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor histórico y reexpresado del capital contable de la Institución es el mismo.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

d.1) En la nota 3b se incluyen las principales políticas contables para las inversiones.

d.2) Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación:

Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación

La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

24.

Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento

Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor "calce" posible entre activos y pasivos.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de reclamaciones y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación

Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de reclamaciones y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los contratantes de fianzas y que aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

d.4) Bases para la determinación de la baja en el valor de instrumentos de deuda no cotizados

La Institución no mantiene en su portafolio instrumentos de deuda no cotizados.

d.5) Cambios de clasificación de registro entre categorías de inversiones

La Institución no realizó cambios de clasificación de registro entre categorías durante el ejercicio 2015 y 2014.

e) Asuntos pendientes de resolución

La Institución no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

f) Reafianzamiento financiero

Durante 2015 y 2014, la Institución no realizó operaciones de reafianzamiento financiero.

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero.

h) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2015 y 2014, la Institución no realizó emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

i) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2015 y 2014, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten los estados financieros y que hubieran requerido presentar información complementaria.